

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 1010

La jurisdicción unida pide al virrey mande se acumule el indulto publicado por Arredondo.— 25 de agosto

México agosto 25 de 1817.— Vistos: pásese al excelentísimo señor virrey el oficio acordado. Lo proveyeron así, y firmaron los señores de la jurisdicción unida, por ante mí el escribano de cámara interino de la Real Audiencia de que doy fe.— *Bataller.* — *Flores.*— *Luis Calderón.*

En el mismo día se pasó al excelentísimo señor virrey el oficio prevenido del tenor siguiente:

Excelentísimo señor.— De las cartas que el rebelde fray Servando Mier escribe desde Huejutla al licenciado don Alejandro Treviño, al doctor don Agustín Pomposo, y a la señora marquesa de San Miguel de Aguayo, dice entre otras cosas, que el señor Arredondo publicó en dieciocho de mayo un perdón absoluto a cuantos desembarcados con Mina en Soto la Marina se presentasen a él, o a algún oficial suyo; y que en efecto antes de que se rindiese el fuerte, se presentó al ayudante de campo del señor Arredondo, capitán Martínez, y luego al mismo señor Arredondo; y no habiendo en los documentos agregados al expediente, que hemos recibido anoche, constancia alguna del citado indulto de dieciocho de mayo, ni de si se publicó de orden de vuestra excelencia o conforme a sus instrucciones, ni si el reo se presentó antes o después del termino señalado, lo manifestamos a vuestra excelencia, a fin de que se sirva mandarnos pasar copias autorizadas de lo que hubiese en esta razón.

De las mismas cartas, y del parte del señor Arredondo, aparece que ofreció a los rebeldes de Soto la Marina conservarles la vida hasta la resolución de vuestra excelencia;

pero no hay razón de la que vuestra excelencia tomó respecto de todos, y en especial del rebelde Mier; y lo hacemos también presente a vuestra excelencia, por si tuviere a bien remitirnos esta razón, que consideramos necesaria

Dios agosto 25 de 1817.— Excelentísimo señor don Juan Ruiz de Apodaca.—

Calderón.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602